

## En torno al panteón de Don Fernán Pérez de Ayala

MARIA LUCIA LAHOZ\*

**L**os movidos y conflictivos siglos bajo medievales, especialmente los años finales del XIII y XIV, conllevan implícitos para Alava una serie de cambios profundos -ascensión de Vitoria, Voluntaria Entrega, progreso de la capital que se decanta hegemónicamente sobre las zonas circundantes, abandono de los grandes linajes de los solares oriundos y comienzo de sus brillantes carreras en la corte, etc.(1)-alteraciones que inciden en la evolución de la provincia y articulan la sociedad y economía alavesa. Un hecho significativo desde el punto de vista histórico y especialmente artístico es la instalación del Canciller Ayala en Quejana.

Quejana se encuentra en el centro del valle de Ayala, supone un paso obligado entre los valles burgaleses hacia las Encartaciones vizcainas y los puertos del Cantábrico, de la Marina de Castilla. Será este valor estratégico decisivo y determinante para su importancia histórica y la de sus señores (2) en un momento en que las rutas marítimas, del comercio de la lana preferentemente, alcanzan un papel activador de la economía castellana(3).

(1) No vamos a entrar ahora en una exposición pormenorizada de la situación histórica, a la par que ha sido ya suficientemente estudiado. Para una primera aproximación puede verse: GONZALEZ MINGUEZ, César; "Alava en el tránsito del siglo XIII al XIV. Antecedentes de la Crisis Bajomedieval", La formación de Alava, 650 Aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982), Vitoria, 1984, pp.203-229, FERNANDEZ DE PINEDO, Emiliano; "Aspectos económicos y sociales de Vitoria y su entorno en la Baja Edad Media", Vitoria en la Edad Media, Vitoria, 1982, pp.65-73. VALDEON BARUQUE, Julio; "Alava en el marco de la crisis general de la Sociedad Feudal", Vitoria en la Edad Media Op. pp.327-337. Y especialmente DIAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA, Jose Ramón; Alava en la Baja Edad Media. Crisis, Recuperación y transformaciones Socio-económicas (C.1250-1525), Vitoria, 1986.

(2) Un análisis detallado de la Villa con un estudio geográfico y las rutas de comunicación en PORTILLA VITORIA, Micaela Josefa; Quejana, solar de los Ayala, Col. Alava. Monumentos en su Historia, nº 1. Vitoria, 1983. pp.3 IDEM Torres y Casas Fuertes en Alava, Vitoria, 1978, pp.25. DIAZ, María del Carmen; La tierra y el Señorío de Ayala durante la Baja Edad Media", La Formación de Alava Op. cit. pp.198-200.

(3) Vid SUAREZ FERNANDEZ, Luis; Navegación y comercio en el Golfo de Vizcaya. Un estudio sobre la política marinera de los Trastámaras, Madrid, 1953. También GARCIA DE CORTAZAR, José Angel; Vizcaya en la Edad Media. Evolución demográfica, económica, social y política de la Comunidad Vizcaina medieval, T.II, San Sebastián, 1985, pp.279-283.

\* Universidad de Salamanca.

Los Ayala aparecen pronto vinculados al Solar de Quejana. La familia descende, según la tradición, del conde don Vela que testa en Palencia en el siglo XI(4). En torno a los años 1328 surgen delicados problemas sucesorios entre sus ramas, al quedar vacante el señorío con la muerte de Juan Sáez de Salcedo(5). Tras una serie de avatares se establece don Fernán Pérez de Ayala, instaurándose así la rama Ayala-Salcedo procedente de Toledo. Don Fernán Pérez de Ayala, hijo de Pedro López de Ayala, Adelantado de Murcia (6), y de doña Sancha Hernández Barroso, accede al señorío a la muerte de su hermano en una emboscada sucesoria (7). Tenemos de este modo instalado en el Solar de Quejana a Don Fernán Pérez de Ayala, padre del Canciller y en gran medida impulsor de la gloriosa trayectoria que seguiría su linaje.

No existe unanimidad a la hora de precisar la fecha exacta del cambio sucesorio. Para Michel García “Los acontecimientos pueden tener lugar durante todo el año 1331 y a principios de 1332 ya estaban solucionados, pues en abril de 1332 don Fernán Pérez de Ayala figura como señor de Ayala y ratifica como tal el acta de la voluntaria entrega” (8). Micaela Portilla apunta que el cambio de rama en el linaje de Ayala tiene lugar en 1328 (9).

El viraje de los Ayala de Toledo hacia tierras alavesas supone el abandono por la rama legítima de la posible fundación del Señorío de Murcia cediéndolo a la rama bastarda. El cambio de rumbo de los Ayala legítimos hacia la tierra norteña, como muy bien ha señalado Michel García, “corresponde a una mentalidad particular: la de una nobleza civilizada, más cortesana que aventurera, más deseosa de prestigio que de riqueza” (10). “Al optar por el Señorío de Ayala, buscan la legitimidad heredada de una larga tradición e interrumpen brutalmente una política de ascensión social. La ambición de don Fernán Pérez de Ayala será la de recurrir a la pacífica compra de su derecho a los **parcioneros** para ensanchar el pobre señorío heredado.” (11).

(4) Se puede seguir una evolución del linaje en PORTILLA VITORIA, Micaela Josefa; Torres y Casas Fuertes Op. cit. pp.52-53. También profundiza en este aspecto GARCIA, Michel; “Genealogía de los señores de Ayala”, La Formación de Alava Op. cit. pp.167 IDEM. Obra y personalidad del Canciller de Ayala, Madrid, Alhambra, 1982, pp.7 y ss. Asimismo DIAZ, María del Carmen; La tierra y el Señorío de Ayala Op.cit. pp.200-202

(5) Centrados en estos problemas sucesorios, cuyo análisis minucioso no compete nuestro estudio, véase PORTILLA VITORIA, Micaela Josefa; Quejana, Solar de los Ayala Op. cit. pp.6 y 7; IDEM; Torres y Casas Fuertes Op. cit. pp.53. También GARCIA, Michel; Genealogía Op. cit. pp.168-170. De este mismo autor Obra y personalidad Op. cit. pp.14 y ss. muy interesante por la crítica que hace de las diversas fuentes documentales y literarias.

(6) Sobre la etapa murciana TORRES FONTES, Juan; Relación murciana de los López de Ayala en los siglos XIII y XIV, Murcia, Academia Alfonso el Sabio, 1976.

(7) Para la muerte del hermano Sancho Pérez de Ayala así como la confrontación de las distintas noticias de su óbito vid, GARCIA, Michel; Obra y personalidad Op.cit. pp.24.

(8) GARCIA, Michel; Obra y personalidad Op.cit. pp.24

(9) PORTILLA VITORIA, Micaela Josefa; “Cofradía de Alava y sus cofrades en la última junta de Arriaga en 1332”, Historia del Pueblo Vasco. T. I, San Sebastián, 1978 pp.204.

(10) GARCIA, Michel; Obra y personalidad Op.cit. pp.32.

(11) IBIDEM, pp.33

Analizar la figura de don Fernán Pérez de Ayala es revisar medio siglo de historia, por otra parte su personalidad y avatares políticos y económicos han sido suficientemente estudiados (12). En 1332 recibe las insignias de la Orden de Banda. Vinculado a la nobleza y a la realeza, actúa en numerosas ocasiones como diplomático enviado por el propio monarca. Realiza y participa en importantes operaciones políticas destinadas al fortalecimiento del linaje, encauzadas a su enriquecimiento personal (13). Que fue una persona culta e instruida queda fuera de toda duda. El Arbol genealógico de la casa de Ayala y la primera versión escrita del fuero de Ayala son obras suyas que, si bien poco literarias, “denotan una curiosidad intelectual apreciable y una evidente afición a la escritura” (14). Inquietud intelectual acaso por la relación con la figura de su tío, el cardenal Barroso (15). “Sin ser exclusivamente eclesiástica la formación de Don Fernán Pérez fue, sin duda, más orientada a un aprendizaje cultural” (16). Uno de los aspectos más destacados de su personalidad es el relanzamiento que hace del linaje hasta el punto que se ha considerado la situación del Canciller “como una tutela jurídica y probablemente también afectiva, en un estado de minoridad... la única originalidad de Don Fernán Pérez de Ayala es que prosigue hasta culminarla la obra emprendida por su padre” (17).

Una vez que muere su esposa, don Fernán se retira de la vida pública no sin antes dejar ultimada su tarea. Así, el 12 de diciembre de 1373, funda Mayorazgo (18), intento que obedece a un doble matiz, “por una parte la voluntad de integrarse en un linaje antiguo y por otra la inscripción en el derecho de la nueva realización, para hacerla inalterable” (19). Para 1375 ha ingresado ya en la Orden de predicadores del convento de Santo Domingo de Vitoria” donde murió fraile, después de siete años de religión, el 15 de octubre de 1385” (20).

En 1378 realiza la fundación del convento de San Juan de Quejana, corresponde a un antiguo proyecto del señor de Ayala y de su esposa

(12) PORTILLA VITORIA, Micaela Josefa; Torres y Casas Fuerte Op.cit. pp. 875-878, IDEM; Cofradía de Alava Op. cit. pp.203-204. De la misma autora puede consultarse “Cofrades de Alava en 1332”, La formación de Alava Op. cit. pp.365 y ss.

(13) Una lista minuciosa de todas las actividades se recogen en PORTILLA VITORIA, Micaela Josefa; Torres y Casas Fuerte Op. cit. pp.367-70.

(14) GARCIA, Michel; Genealogía de los Señores de Alava Op. cit. pp.170.

(15) Se trata de don Pedro Gómez Barroso, una de las personalidades eclesiásticas más destacadas de su tiempo, gran canciller del rey don Fernando IV, en 1326 es nombrado por el papa Juan XXII Obispo de Cartagena, un año después cardenal con el título de Santa Práxedes. Es encargado por el papa para negociar una tregua entre Alfonso XI y los nobles castellanos. El resto de su vida lo pasa en Avignon y otras zonas francesas como embajador de su Santidad. En la corte papal ocupa el cargo de Camarero del Sagrado Colegio desde 1331 hasta 1348. En 1341 es nombrado cardenal-obispo de Santa Sabina. Muere en 1348. Con más detalle en GARCIA, Michel. Obra y personalidad Op. cit. pp.36-37.

(16) IBIDEM. pp.40

(17) IBIDEM; pp. 33 y 34.

(18) El documento de la fundación de mayorazgo está conservado en el Ms. D-10 de la colección Salazar y Castro de la RHA, en dos ejemplares. Fols. 226r. y 229v. 230r. Aparece citado en GARCIA, Michel; Obra y personalidad Op. cit. pp. 61, nota 18.

(19) IBIDEM. pp.60

(20) PORTILLA VITORIA, Micaela Josefa; Torres y casas fuertes Op.cit.pp.878

doña Elvira de Ceballos. La fundación aúna y conjuga varios móviles: por una parte se enraiza con la tradición, pues allí se había establecido un monasterio anterior de los primeros Ayala, pero son razones de carácter ideológico las que priman. Como ha expuesto magníficamente Michel García, “más preocupado de la honra de su linaje que de sí mismo, quiso juntar una comunidad en torno al panteón familiar y, al mismo tiempo, añadir a la morada señorial una institución prestigiosa capaz de aportar a la vida doméstica de la casa una dimensión religiosa de más empaque. Así, marcaba, de modo definitivo, lo que constituía el poder de la tierra de Ayala”(21).

En la carta de fundación se invocan múltiples motivos de diversa índole, unos religiosos: la devoción a San Juan, aunque la misma advocación ostentaba el primitivo monasterio, fundado en 1095 por Garci Galíndez de Salcedo y su esposa(22); la salvación de las ánimas del linaje, cita expresamente a Sancho García de Salcedo, que había muerto en 1195, en la batalla de Alarcos, y a Doña Elvira Sánchez (23), ha de advertirse en ello un intento de legitimar su descendencia, desde los primeros momentos cuestionada, como se ha apuntado. La preferencia de los predicadores concuerda con la tónica general(24). Y además en la elección de Orden se adivina una emulación del Cardenal Barroso en el convento de Santa Práxedes, en Avignon, bajo la regla de Santo Domingo, Don Fernán se ajusta a la fundación de su tío el cardenal, pues se copian incluso literalmente sus disposiciones(25). No se puede olvidar tampoco el papel tan significativo adquirido por las nuevas órdenes, y así los dominicos junto con los franciscanos son los preferidos del momento.

En la carta de dotación del convento se especifica también, aparte de los bienes y heredades, el conjunto de ornamentos litúrgicos que Don Fernán deja para el monasterio: “Estas son las joyas que yo e doña Elvira mi mujer dexamos en Quixana al monasterio. Primeramente una imagen de santa maría doro et tiene en la cabeça una cabello de santa maría e está

(21) GARCIA, Michel; Obra y personalidad Op.cit. pp.42

(22) PORTILLA VITORIA, Micaela Josefa, Quejana, Solar de los Ayala Op.cit. pp.7

(23) IBIDEM. pp.16

(24) La elección de las órdenes de predicadores se generaliza en estos momentos. Son muchos los que prefieren, eligen y fundan una institución conventual de este tipo para establecer ahí su panteón. Así Fernández de Andrade o Boó elige San Francisco de Betanzos. Vid. NUÑEZ RODRIGUEZ, Manuel; “El sepulcro de Fernán Pérez de Andrade en San Francisco de Betanzos como expresión de una individualidad y una época. Bracara Augusta, XXX, Braga, 1981, pp.3-19. Para el caso vitoriano debido a la infanta Doña Berenguela López de Haro véase LAHOZ GUTIERREZ, M<sup>a</sup> Lucía; “En torno a los sepulcros góticos del convento de San Francisco”, Kultura, n<sup>o</sup> 6, 1993, pp.27-31. Sobre la elección de sepultura, su evolución y preferencias una primera aproximación en RUCQUOI, Adeline; “De la resignación al miedo: La muerte en Castilla en el siglo XV”, La idea y el sentimiento de la muerte en la Historia y en el Arte de la Edad Media, Santiago de Compostela, 1989, pp.51-66. La bibliografía sobre este tema es amplísima y muy conocida. Se da cuenta de parte de ella en nuestro estudio “El sepulcro de Don Fernán Ruiz de Gaona y la iconografía de exequias en el gótico en Alava”, Revista de cultura e investigación vasca Sancho el Sabio, n<sup>o</sup> 3, 1993, pp.209-225.

(25) Como apunta GARCIA, M; Obra y personalidad Op.cit. pp.43, nota 19

en un tabernáculo de plata dorado y esmaltado, que pesa todo quatorse marcos”, legaban también “una tabla pequeña, en que está una figurilla y una asnila y una polinilla que ba en pos della e una imagen de Santa m<sup>a</sup> con su fijo en Braços e una ymagen de Josep que lleba por rrienda y todo esto dorado y esmaltado que pesa cinco marcos”; una cruz procesional de plata de catorce marcos, cinco lamparas de plata de veinticinco marcos, una cruz de pie que se parte en tres miembros, un caliz con su patena, todo dorado y esmaltado, dos ampollas, un hisopo, otros dos calices de plata dorados y esmaltados, cuatro candelabros pequeños y una cruz de piedra, todo de plata dorada (26). La dotación incluía asimismo lujosos ornamentos “una casulla de damasco con oro, con dos «ofreçes» anchos de Inglaterra, una casulla verde también con «ofreçes» inglesés detrás, dos casullas de “xomete” una roja y otra blanca con «ofreçes» de París; siete capas de tapete, otras tres de seda, también con guarnición de oro, y otas dalmáticas de paño (27).

Estas donaciones se ajustan a las disposiciones ordinarias de las fundaciones al uso, donde la entrega de ornamentos litúrgicos era una costumbre generalizada (28). Pero en el legado de la “Virgen del Cabello” a la comunidad ha de verse un valor simbólico, ya apuntado por Michel García “Legándola al monasterio acentúa la dependencia de esa comunidad con relación a su propia familia, al hacerla depositaria de un tesoro personal heredado. Confirma, así, la idea según la cual el convento de Quejana, además de una función religiosa, desempeña también una función política a favor de los Ayala y cobra de ese modo un valor altamente simbólico” (29).

El profesor Suárez Fernández al relatar la trayectoria de Don Fernán Pérez de Ayala resume sus objetivos: “un solar, un dominio, un sepulcro” (30). Tesis matizadas por Michel García “En la fundación de Quejana, el primer y el tercer elemento se yuxtaponen: el panteón es la traducción “in aeternum” de la pertenencia al linaje; a su vez Quejana por su posición central, simboliza materialmente esa reconquista... El

(26) Sobre el relicario vid. PORTILLA VITORIA, Micaela Josefa; El relicario de la Virgen del Cabello en el monasterio de Quejana, Vitoria, Diputación Foral de Alava, 1961. También lo trata Silva Verastegui, M.S.; “Las empresas artísticas del canciller Pedro López de Ayala”, Vitoria en la Edad Media Op. cit. pp.762 y 763. Un análisis de la obra en la ficha realizada por CRUZ VALDOVINOS, José Manuel; MIRARI. Un pueblo al encuentro del Arte, Vitoria, 1989, ficha 57 pp.364. Una interpretación iconográfica de la pieza en LAHOZ GUTIERREZ, M<sup>a</sup> Lucía. “La capilla funeraria del Canciller Ayala. Sus relaciones con Italia”, Boletín del Museo Instituto Camón Aznar, n<sup>o</sup> LIII, 1993. pp79. Para el resto de donaciones realizadas por don Fernán Pérez de Ayala véase PORTILLA VITORIA, Micaela Josefa; Quejan, Solar de los Ayala Op. cit. pp. 15 y 16.

(27) IBIDEM, pp.16

(28) IBIDEM, la propia autora compara con las donaciones realizadas por el cardenal Barroso para Santa Práxedes. Para otros casos de donaciones puede verse YARZA LUACES, Joaquín; “La capilla funeraria hispana en torno a 1400”, La idea y el sentimiento de la Muerte Op. cit. pp.89.

(29) GARCIA, Michel Obra y personalidad Op. cit. pp.46

(30) SUAREZ FERNANDEZ, Luis; El canciller Ayala y su tiempo, 1332-1407, Vitoria, 1972, cap. 1.

éxito de su empresa es lo que confiere a Don Fernán Pérez de Ayala el derecho a tomar sitio en el santuario de Quejana (31).

Don Fernán Pérez de Ayala dispone en su testamento "...encomiendo la mi alma a San Juan Baptista para que la presente a aquel verdadero Dios que la fizo y a la Virgen gloriosa Santa María su Madre e a toda la corte del cielo e mando que después que finare que me den luego el auito de Santo Domingo de los Predicadores e me trayan a Señor San Juan de Quixana e me entierren en Aquel lugar que tengo otorgado a do lo fuese de mi Señora mi mujer Doña Elvira e que me fagan el cumplimiento que de buena rrazon deva ser..." (32). El documento denota un determinado sentimiento de la muerte, por un lado nótese la encomendación a San Juan Bautista para que abogue por su alma en un momento cuando la figura del intercesor vehícula la piedad de la época (33). Dispone enterrarse en el convento de San Juan Bautista de Quejana, con toda la trascendencia que ello conlleva, pide que le coloquen junto a su esposa y exige como mortaja el hábito de Santo Domingo. La opción de esta indumentaria para el reposo final, favorecida en este caso por su profesión religiosa en la misma Orden en los últimos años de su vida, corresponde a una nueva mentalidad ante el deceso que ha evolucionado desde una consideración como mera manifestación social a una idea de la muerte enfocada desde un apunto de vista personal y más intimista (34) ya que "el sayal monástico como mortaja poseía el rango de sacramental dada la confianza en su eficacia" (35). Que en este caso viene subrayada por la adopción de la regla en los últimos años, como se ha dicho.

La inhumación en el convento de Quejana se hace en la iglesia cerca del altar como apunta el padre Lalastra "en la capilla mayor excedía en vara y media a dos varas en altura a lo demás de la iglesia" y que en dicha capilla mayor se encontraban los sepulcros de alabastro del padre y la

(31) GARCIA, Michel; *Obra y personalidad* Op. cit. pp.60

(32) El testamento de don Fernán Pérez de Ayala está en la Real Academia de la Historia, Colección Salazar, M.1 y 208. Aparece transcrito en MARQUES DE LOZOYA; *Introducción a la biografía del canciller Ayala*, Bilbao, 1943 Apéndice documental

(33) La figura del intercesor adquiere un significado extraordinario en las fuentes documentales, en numerosos testamentos la Virgen y determinados santos son elegidos como abogados. Bajo su protección colocará aquella sociedad el destino de su alma para que como interlocutores privilegiados ante Dios ayuden a redimir la pena, con carácter taumaturgico. Como ha señalado RUCQUOI, Adeline; *De la resignación al miedo* Op. cit. pp.60 "El recurso a la intercesión de la Virgen es tradicional en la mentalidad castellana". Y este hecho constatado documentalmente se materializa iconográficamente en aquellos casos donde el donante es apadrinado por un santo, que le presenta ante la divinidad, y destinado a un contexto funerario tendrá una interpretación análoga. Esta iconografía abunda en el arte del momento, el más próximo lo encontramos en le retablo del propio Canciller Ayala, vid. LAHOZ GUTIERREZ, M. Lucía; *La capilla funeraria* Op.cit. pp.74-75. Otros ejemplos son estudiados por ALCOY, Rosa; "Acerca de algunas Epifanías extemporáneas: la llegada al otro mundo y la iconografía de los Reyes Magos", *Boletín del Museo Instituto Camón Aznar*, XXVIII, 1987. pp.39-65.

(34) RUCQUOI, Adeline; *De la resignación al miedo* Op. cit. pp.57

(35) NUÑEZ RODRIGUEZ, Manuel; "La indumentaria como símbolo en la iconografía funeraria" *Fragmentos*, n° 10. pp.75

madre del canciller(36). La elección de la propia capilla mayor responde a un cometido salvífico evidente, además de ocupar el lugar prioritario, próximos a la mesa donde se celebran las misas utilizadas como remedio de su alma.

En 1730 se inician una serie de obras en la iglesia y los sepulcros de los fundadores se trasladan a unos nichos a la capilla de la Virgen del Cabello(37), donde están ubicados actualmente. Estos cambios trastocan y modifican sustancialmente el conjunto funerario. El espacio mismo de la sepultura que tan cuidadosamente había establecido don Fernán para la eternidad queda roto, pues el mismo testamento confirma “que yo ordenó que sean y que sirvan y todo el tiempo fasta el fin del mundo, en la dicha Yglesia de San Juan de Quijana” (38). Estas obras también afectan al sepulcro original, concebido como un sarcófago doble con los yacentes de los esposos sobre la cama sepulcral y bordeado en sus frentes por una nutrida serie figurativa que se ha perdido en su totalidad. De tal manera que se rompe la cama y se separan los bultos funerarios de los esposos, destinándolos cada uno a un nicho.

El yacente de don Fernán Pérez de Ayala reposa sobre dos almohadas recorridas por un cordoncillo en sus perfiles y con borlas en los extremos. Está sobre una placa muy fina y lisa de alabastro, fragmento de la cama original. Ataviado con túnica larga, de amplias mangas, y manto sujeto con fiador, cruzado y más corto. Las telas muestran un tratamiento plástico, de modelado suave en el manto y en la túnica se dispone pliegues verticales y profundos, próximos a las formas que se verán en el yacente de Enrique III (39). Las ropas construyen la arquitectura de la figura sin denotar su anatomía. Don Fernán exhibe un rostro de mejillas escurridas y pómulos huesudos. Los ojos cerrados refieren su condición de durmiente, la nariz es prominente, de caballete ancho, los labios apretados, con gesto y expresión adusta. Lleva barba cuadrada y la melena larga se dispone los cabellos con un ritmo lánguido, un poco de flequillo asoma por un sencillo bonete que cubre su cabeza. Las manos enfundadas en guantes, donde se detalla incluso el cordoncillo para cerrarlos, se apoyan inertes en la espada. El pomo del sable es circular, plano y en el fondo figura el escudo familiar aunque el campo está liso. Un fino rayado bordea la empuñadura. El arriaz de la espada es de cruz recta, le falta un brazo y se enrolla en el tahalí, aderezado con motivos vegetales naturalistas. Un lebril echado a sus pies está alerta. Sus formas son acusadamente geométricas y se engalana

(36) LALASTRA, Fray Pedro; Fundación del convento de religiosas de San Juan Bautista del lugar de Quejana en tierra de Ayala, para darse a la historia. Año 1756. Manuscrito Monasterio de Quejana cifrado en; Quejana. Solar de los Ayala Op. cit. pp.57.

(37) Se trata de la capilla del Cabello, es una construcción independiente de la iglesia del convento. Es precisamente la capilla donde el canciller establece su reposo final. Sobre su génesis, funcionalidad y forma véase nuestro estudio La capilla del Canciller Op. cit. especialmente pp.71-73.

(38) Vid. nota 32

(39) NUÑEZ RODRIGUEZ, Manuel; La indumentaria Op.cit. fig. pp.78

con una ancho collar sujeto con gruesas anillas, decorado en los extremos con escudos, con sus campos lisos, inscritos en las chapas del remate. Un tercer escudo, también liso, pende de un medallón, engarzado en el collar, con un rayado en red similar al pomo de la espada.

En el lado opuesto de la capilla, encajonado en un nicho similar al anterior, aparece la yacente de su esposa. Originariamente unidos en un mismo monumento funerario repetían sin duda el modelo de su hijo el canciller, don Pedro López de Ayala, y su mujer, doña Leonor de Guzmán, que preside el ámbito funerario.

Se trata de doña Elvira Alvarez de Ceballos, aunque la reciente historiografía la denomina sólo Ceballos, posiblemente siguiendo el nombre que aparece en el testamento de su esposo (40). Como nos dice el Marqués de Lozoya, se crió al lado de doña Leonor, hermana de Alfonso XI, casada con Alfonso IV de Aragón. Era hija primogénita de Díaz Gutiérrez de Ceballos, Almirante mayor de la mar en el reinado de Fernando IV de Castilla, y de su mujer doña Juana García de Carrillo. El mismo autor - parafraseando al canciller - apunta: "era rica fembra ca heredad al Maestre Don Díaz Gutiérrez su hermano, maestre que fue de la Orden de Caballería de Alcántara e fue muerto por mandato del rey don Pedro en Córdoba... La herencia consistía en infinidad de tierras, palacios y torres de las Asturias de Santillana (41).

El bulto funerario de Doña Elvira de Ceballos nos ha llegado más destrozado que el de su esposo. En el traslado han desaparecido los restos de la cama funeraria original, apreciable todavía en el de Don Fernán; presenta dos fracturas, una a la altura de la manga y otra en la zona inferior. Reposan los pies sobre una especie de peana, similar a la de Doña Leonor de Guzmán, su nuera (42). Lleva una toca de alfarda castellana, ajustada a la cabeza y, posiblemente, al cuello que por su fractura no se aprecia. Viste la moda castellana de la última década del siglo XIV, con manto corto, de cuello alto, con aberturas que dejan libres los brazos, se trata de una mantonina. Debajo lleva un corpiño muy ajustado, ceñido por rico cinturón, y de hechura más amplia para la falda. Las mangas terminan en forma de embudos, de vocación ornamental presentan una decoración de motivos vegetales naturalistas de fino y delgado tallo rematadas en una especie de campanillas, y en los bordes de las mangas se graba la jaculatoria *AVEMARIA*. El cinturón es rico y se decora con flores tetrapétalas de diseño cuadrado, combinadas con otras de formas más circulares, alternancia vegetal que se repetirá también en el friso de la peana. Las manos son finas, de dedos largos y delgados, con la derecha enreda sus dedos en las cuentas de un largo

(40) VV. AA. "Quejana", Catálogo Monumental Diócesis de Vitoria. Vertientes cantábricas del Noroeste Alavés. La ciudad de Orduña y sus aldeas, T. VI, Vitoria, 1988, pp. 765 y ss.

(41) MARQUES DE LOZOYA, Introducción Op.cit. pp.33-34

(42) Se trata de la imagen de su nuera que está en el panteón central, que preside la capilla del Torreón, bajo la advocación de la Virgen del Cabello. Sin embargo, doña Leonor no está enterrada e la capilla prefiere la iglesia del convento de San Francisco de Vitoria para asentar su reposo.

collar de perlas y en la izquierda sujeta un pequeño libro, posiblemente un Libro de Horas. Su rostro ofrece algunos desperfectos, los ojos almendrados, abultados, excesivamente geométricos, la nariz partida, sin expresión, el tratamiento del rostro desmerece de la riqueza del conjunto siendo una mano poco hábil en el aspecto expresivo que contrasta con la vocación ornamental y realista de telas y ornamentos. Dentro de este interés decorativo asoma la punta del zapato, ricamente rematada con perlas incrustadas. Y en la peana aparece la inscripción "de Toledo" según apuntó la profesora Pérez Higuera (43) referencia al origen de la obra.

Como se ha dicho, este conjunto en su origen debió variar poco del modelo del sepulcro de su hijo. Sin duda, estuvo recubierta la base de la cama sepulcral por una estructura similar a la de Don Pedro. Confirma la suposición los fragmentos de la yacija que han sido adoptados a los nichos que acogen hoy los sepulcros existentes en la Iglesia (44) que seguidamente analizamos.

Acoplado en el lado de la figura masculina quedan restos de la peana del sepulcro. Se trata de un ancho friso limitado por las molduras del entablamento o solera donde corre una banda de florecillas, alternando unas formas cuadradas con otras circulares. En el friso sólo han quedado dos medallones lobulados, cuartilbulos, con escotaduras oblicuas que inscriben a un personaje. Como unión de estos tipos se utiliza un motivo vegetal acogido en un círculo, flanqueado por dos cabezas, dispuestas arriba y abajo. La unión, la combinación y la composición coincide fidedignamente con la fórmula del motivo central de los lados de la cama del sepulcro del Canciller. Los encasamientos encuadran ambas figuras. Se fijan de tres cuartos y de frente. Visten túnicas y mantos cruzados, tratados de modo plástico. Son barbados y ambos portan un libro. El personaje de la izquierda señala el códice con el dedo. El otro apoya su mano en el pecho. Su modelo, el tipo, la indumentaria y los libros sugieren la idea de apóstoles. El gesto indicativo del primero nos hace pensar en Santo Tomás, como referencia al capítulo de la duda, que en un contexto funerario introduciría un sentido triunfal por lo que tiene de alusión a la victoria de Cristo sobre la muerte, que, por otra parte, se ajusta bien al programa donde se inscribe. El de la derecha no sabemos qué apóstol representa pues su único atributo es el libro, distintivo genérico de todo el Colegio.

(43) PEREZ HIGUERA, María Teresa; "Ferrand González y los sepulcros del taller toledano (1385-1410)", Boletín Seminario de estudios de Arte y Arqueología de Valladolid, 1978, pp.129.

(44) Estos fragmentos se han acoplado a los nichos donde hoy están los bultos funerarios de Don Fernán Pérez de Ayala, hijo del canceller, y su mujer doña María Sarmiento, situados en la iglesia del convento, en la parte de los pies, cerca del coro de las monjas y uno a cada lado de la nave. El sepulcro formaba también un conjunto exento y doble que fue modificado con las referidas obras del siglo XVIII. Sobre ellos puede verse LAHOZ GUTIERREZ, María Lucía. "Reflexiones acerca del proyecto funerario de Don Fernán Pérez de Ayala en Quejana", Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, XLIX, 1993.-2, pp.469-492.

En este mismo friso rematando el lado largo, aparece un relieve diminuto, rectangular, donde se fija un ángel de medio cuerpo, con un cirio. El ángel está de frente y repite los estilemas de las figuras anteriores, acogidas en los medallones. Su tipología de ceroferario en el contexto funerario donde se inscribe refiere la "Lux perpetua" prometida al estado de Beatitud, o bien puede aludir a la Liturgia celeste, con sentido anagógico por tanto.

Adosado al nicho donde está el bulto funerario femenino encontramos otro fragmento del friso de la peana que presenta las mismas características, con idénticas fórmulas decorativas, similares motivos y semejantes medallones que acogen, al igual que los anteriores, sendos bustos masculinos que repiten formas, estilemas e indumentarias. El apóstol de la izquierda es imberbe, lleva libro y la palma que le identifica como San Juan Evangelista. La palma refiere la Muerte de la Virgen y reincide por tanto en un significado triunfal, tan apropiado para un conjunto funerario. El otro personaje luce manto de viaje y se acompaña de bordón. Lleva gorro con la venera, que le identifica como Santiago peregrino.

En el Catálogo Monumental de la Diócesis se aseguraba que inserto en la fachada de uno de los patios del convento existía otro relieve semejante (45). En una reciente visita hemos comprobado que son dos frisos fragmentados de distintas medidas. Uno ligeramente mayor presenta parte de un segundo medallón, aunque vacío. Las figuras allí fijadas representan sendos bustos masculinos, repitiendo los modelos vistos en los anteriores y como aquellos, acompañados de libros. La identificación de cada uno resulta imposible, pudiendo asegurarse que formaban parte del Colegio, sin saber de quién se trata. De los restos conservados se deduce que el Apostolado completo componía parte del programa iconográfico del sepulcro de Don Fernán Pérez de Ayala.

Sin embargo, la distribución de estos medallones plantea problemas. No sabemos si se agrupaban en conjuntos de dos, o si lo hacían en frisos de serie continuas; desde luego resulta sospechoso que los tres ejemplares que nos han llegado sean grupos binarios. Pero aceptando esta duplicidad se rompe con el ritmo vigente en el sepulcro del canciller, donde sólo dos grupos binarios aparecen en todo el sarcófago. La identidad de autoría de ambas obras está fuera de toda duda. Aunque no se mantiene la secuencia en la combinación de las figuras vigente en el sepulcro de Don Pedro, sí se constata en otras obras del mismo taller. Así medallones de este tipo, pero en serie continua, vemos en el sepulcro de Don Diego de Roelas, en la catedral de Avila(46), o en el de Don Vicente Arias de Balboa, en la catedral de Toledo(47).

Es de suponer que el sarcófago reposase en leones de los que no queda ningún testimonio.

(45) PORTLLA VITORIA, Micaela Josefa Catálogo Op. cit. pp.797. La profesora Portilla amablemente nos confirmó la existencia de algunas piezas empotradas en el muro de una pared del convento. Deseamos expresar desde aquí nuestro agradecimiento.

(46) PEREZ HUIGERA, María Teresa; Ferrand Gonzalez Op. cit. fig.3

(47) IBIDEM; fig.2

No contamos con más datos para reconstruir el programa del sepulcro de Don Fernán y su esposa Doña Elvira. No nos han llegado más restos, ni noticias documentales, descripción escrita o tan siquiera un dibujo. Resulta evidente que se acompañaba del Colegio Apostólico como es muy frecuente en los sarcófagos del momento(48). La adopción del apostolado viene favorecida por la propia liturgia funeral y por las oraciones de la "Commedatio Animae" donde se recurre a ellos para que intercedan por el difunto, de acuerdo con el significado que alcanzan en la economía de la Salvación. Puede verse en ellos una referencia al Juicio Final, alusivo al individual, que en estos momentos impera, muy acorde, por otra parte con el sentido introspectivo de la nueva piedad intimista, como ya hemos señalado. El relieve del angelillo, engastado en el ángulo, introduce referencias a la liturgia celeste. Es de suponer que algún motivo más completase el conjunto, pues todo parece indicar que se trataba de un sepulcro exento y doble, que debió diferir poco del modelo del canciller su hijo. Acaso se emplearon como decoración formas cuadrifoliadas acogiendo el escudo, como sucedía en el de don Pedro Suárez de Toledo, o bien se utilizaron, manteniendo el esquema compositivo del hijo, unas figuras, tal vez algunos dominicos conforme a la regla del convento donde profesa Don Fernán, o bien ángeles alusivos a las exequias. Aunque sin más datos todo resulta especulativo.

Extraña la indumentaria del yacente, como ya apuntó Pérez Higuera (49). Don Fernán luce el traje civil. De la serie de obras de este taller es el único vestido de esta guisa. Los otros figuraban bien como caballeros militares, detallando minuciosamente la parafernalia de su rango y como símbolo de envanecimiento personal, o bien como la indumentaria de obispos, cubiertos con los ricos atavíos litúrgicos. Esta particularidad ha de interpretarse, tal vez, como referencia a su profesión en la Orden dominica, aunque para tal intención parece más lógico recurrir al hábito para expresarlo, en una época donde hasta algunos monarcas lo adoptan para su imagen funeraria, caso de Sancho IV o Enrique III. También la preferencia del traje civil puede obedecer a un interés expreso del propio Canciller Ayala, que encarga la obra, posibilidad que se perfila con más fuerza. Sabemos que Don Pedro López de Ayala es una personalidad sometida al tutelaje de su padre, como se ha apuntado arriba, y en esta elección, ha de verse un deseo de quedar para la posteridad superando la figura de su padre. Y dado que en vida no ha sido posible lo hace a través de una imagería funeraria donde él queda como el caballero del linaje(50).

(48) Como sucede por ejemplo en el sepulcro de Don Fernán Ruiz de Gaona en Santa Cruz de Campezo, o en el sepulcro de clérigo acogido también en la iglesia de Santa Cruz, por citar sólo dos casos alavescs. Vid. nuestro estudio *El sepulcro de Don Fernán Ruiz de Gaona* Op.cit. También véase LAHOZ GUTIERREZ, María Lucía *Escultura gótica funeraria en Alava col. Investigaciones de Hoy*, en prensa.

(49) PEREZ HIGUERA, María Teresa; Ferrand Gonzalez Op. cit. pp.129

(50) Ratifica esta suposición el hecho de que se construya una capilla funeraria independiente y de que en la propia iconografía familiar el padre no figure, máxime cuando aparecen los hijos y hasta los nietos del canciller. Sobre esta interpretación hemos insistido en LAHOZ GUTIERREZ, María Lucía, *La capilla funeraria del Canciller Ayala* Op. cit. pp.93

Estilísticamente la pieza es similar al sepulcro del hijo (51), aunque se detectan algunas diferencias especialmente acusadas en el yacente de don Fernán, quizá favorecidas por la distinta indumentaria, pero que atañe también a los rasgos. Aunque denotan también algún paralelismo con el bulto de Enrique III, éstas se deben más a la comunidad de la época, a la proximidad del taller y contenidos más que otra cosa, que impiden hablar de un mismo autor. Es el taller de Ferrand González donde la obra se ejecuta, como ya había apuntado Pérez de Higuera y acepta Portilla.

No nos han llegado ningún documento que permita pensar que la obra fue encargada por don Fernán Pérez de Ayala. Incluso los datos existentes desautorizan la idea. Sabemos que en 1375 el padre del canciller ya había profesado como dominico en Vitoria y que muere en 1385. La actividad del taller toledano de Ferrand González, artífice de la obra, está documentada entre 1385-1406 y estas piezas se fechan entre 1390-1400 (52), aunque recientemente, Franco Mata adelanta el inicio del taller a los años 1374-85 (53). En el testamento se fija tan sólo el lugar del enterramiento donde reposa su esposa "e me trayan a Señor San Juan de Quixana e me entierren en aquel lugar que yengo otorgado a do lo fuese de mi señora mi mujer doña Eluria" (54). Como se ve no se alude para nada al sepulcro. Todo ello hace suponer que la obra fue encargada en el taller toledano por su hijo Don Pedro López de Ayala, que a la vez que patrocina los suyos propios - destinados a la capilla próxima - encarga los de sus padres.

Este sepulcro ha de incluirse dentro del mecenazgo de don Pedro Pérez de Ayala, pues como tal puede definirse el conjunto de empresas por él patrocinadas, en las que confluyen una posesión prolongada de recursos económicos, un interés personal por obras artísticas y una intencionalidad política, requisitos básicos que definen un mecenazgo, según Castelnuovo (55). Este encargo del canciller trasluce un cierto sentimiento de respeto a la memoria de sus padres, cuyas imágenes se mediatizan en provecho propio, quedando él mismo para la eternidad como el instaurador y el cabeza del linaje.

En resumen, la gran tarea de don Fernán es la restauración y el relanzamiento del linaje conforme a los tres móviles de su vida: un linaje, un solar y un panteón. Y una vez logrado sus objetivos se

(51) Para no repetirmos sobre el análisis estadístico vid. IDEM. pp.91 y ss.

(52) PEREZ HIGUERA, María Teresa; *El taller de Ferrand González Op.cit.* pp.138.

(53) FRANCO MATA, María Angela; "El sepulcro de don Pedro Suárez III (s.XIV) y el taller toledano de Ferrand González", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, IX, 1991, pp.87-100

(54) Para la referencia del testamento vid. la nota 32

(55) CASTELNUOVO, Enrico; *Un pittore italiano alla corte di Avignone*. Turín, 1962. Algunos aspectos del mecenazgo son tratados por MARTINEZ DE AGUIRRE, Javier; *Arte y Monarquía en Navarra 1328-1425*, Pamplona, Príncipe de Viana, 1987, pp.31 y ss. Más recientemente en YARZA LUACES, Joaquín; "Clientes, promotores y mecenas en el arte medieval hispano", *Patrones, promotores, mecenas y clientes*, Actas del VII Congreso del C.H.E.A., 1988, Murcia, 1992, 17-18.

despreocupa del resto. Aunque don Fernán no encarga el monumento funerario se ha preocupado considerablemente de su sepultura, más como concepto, espacio e idea que como realización artística en sí, de la que parece totalmente desinteresado. Su enterramiento está estructurado con un carácter simbólico elevado, como ya hemos apuntado: traducción "in aeternum" de la pertenencia al linaje y deseo de legitimarse en él, al tiempo de asegurarse la salvación a través de los dominicos, con su profesión, la adscripción de su casa a esta Orden y la elección de su hábito como mortaja, conforme a un sentido introspectivo de la muerte.

